

ÍNFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 24 de Febrero del 2005

Señores
Compañía BARST S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar el estado financiero de la compañía BARST S.A; correspondiente al año 2004

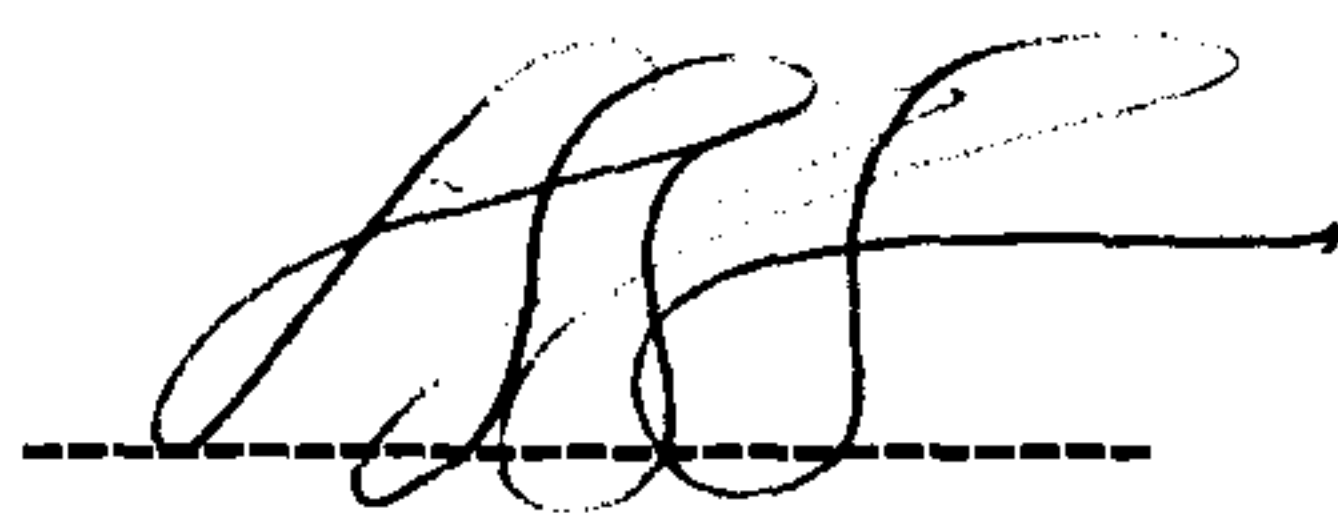
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y demás revelaciones en los estados financieros, por cuanto dicha empresa no ha desarrollado mayor actividad

La correspondencia, los libros de Actas de las Juntas Generales, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto al presente, los Estados Financieros correspondiente al año 2004, Para su aprobación , por lo antes expuesto este informe no incluye otros comentarios.

Atentamente



COMISARIO

ECON. LUIS MOGROVEJO V.

